

CD-019/2017

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 019/2017

CD-019/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día lunes 08 de mayo de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Diecinueve-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 018/2017, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 04 DE MAYO DE 2017.
- IV. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL COMITÉ DE RECUPERACIÓN.
- V. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA.
- VI. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.
- VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DEL TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL.
- VIII. SEQUIMIENTO A ACUERDO CD-03/018.2017 SOLICITUD DE PERMISO POR PRESIDENCIA PARA MISION OFICIAL A LA CIUDAD DE PANAMA.
- IX. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.



Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 018/2017, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 04 DE MAYO DE 2017.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO CERO DIECINUEVE-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/019.2017). Aprobar el acta número Dieciocho-Dos Mil Diecisiete, celebrada el día jueves 04 de mayo de dos mil diecisiete.

PUNTO IV. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL COMITÉ DE RECUPERACIÓN.

La Directora Ejecutiva Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, presenta para consideración del Consejo Directivo “Modificación al Comité de Recuperación” con el objetivo de solicitar nuevo nombramiento de integrante del comité antes relacionado, debido a contratación de licenciada Glenda Jacqueline Rivera de Flores como Coordinadora del Área de Recuperación y Judicial.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-CERO CERO DIECINUEVE-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 02/019.2017). A) El Consejo Directivo Resuelve aprobar la Modificación del Comité de Recuperación así: Ratificar los nombramientos de las Licenciadas Norma Gloria Campos Rodezno como Propietaria, Rosibel Paredes Caballero como suplente, Jacqueline Ivette Chávez como Directora Ejecutiva, María del Carmen Reyes como Gerente de Créditos y Secretaria del Comité; y Nombrar e integrar al Comité a la licenciada Glenda Jacqueline Rivera de Flores, Coordinadora del Área Judicial y Recuperación. B) Dejar sin efecto el acuerdo CD-04/004.2017, numeral 2, que literalmente dice: Se instruye a la Administración, capacitar en el área de Cumplimiento, a la licenciada Claudia Verónica Parada Portillo, quien ha sido contratada como encargada del Área Judicial y Recuperación, y posteriormente sea nombrada como Oficial de Cumplimiento, al terminar la incapacidad de la licenciada González, para lo cual se debe presentar al Consejo Directivo la propuesta de nombramiento. C) Se instruye a la administración dar a conocer el presente acuerdo a las partes correspondientes.

PUNTO V. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA.

El Auditor Interno, Licenciado Milton Alberto Ramírez, presenta al Consejo Directivo DOS Informes según el siguiente detalle: I) Primer Informe: Informe de cumplimiento de Plan anual de trabajo, correspondiente al año 2016. Segundo Informe: Informe



Trimestral de Auditoria Interna, periodo de octubre a diciembre de 2016. Ambos informes sin observaciones y sin condiciones reportables.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO TRES-CERO CERO DIECINUEVE-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 03/019.2017). A) Dar por recibido los Informes de Auditoria Interna presentados, detallados y anexos en este punto.

PUNTO VI. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

La Directora Ejecutiva, licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, presenta para consideración del Consejo Directivo, por medio de memorando DE-156.2017, solicitud de nombramiento para el puesto de Oficial de Cumplimiento, con el objetivo de dar seguimiento a instrucciones de Presidencia y cumplimiento a lo establecido a Normativa; y poner en marcha el puesto antes relacionado, evitando así observaciones por parte de los entes fiscalizadores.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CUATRO-CERO CERO DIECINUEVE-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 04/019.2017). A) Dar por recibida la solicitud presentada por la licenciada Chávez, Directora Ejecutiva. B) I. Nombrar a partir de esta fecha al licenciado Juan Gabriel Meléndez, como Oficial de Cumplimiento; sin descuidar las funciones del puesto de Planificación. 2. Dejar sin efecto el nombramiento como Oficial de Cumplimiento de la licenciada Eva María González, a partir de esta fecha; desempeñándose como Colaboradora Jurídica en la zona de occidente. C) Se instruye al licenciado Meléndez: 1. Informar a través del sitio Web de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la Republica, dicho nombramiento. 2. Dar seguimiento a las funciones pendientes, actualizar y levantar la normativa que regula de la Oficialía de Cumplimiento, así como poner en marcha dicho puesto de trabajo.

PUNTO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DEL TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL.

La Directora Ejecutiva, licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, presenta y da lectura ante el Consejo Directivo, correspondencia del Tribunal de Ética Gubernamental según Oficio No. 204, recibida en fecha 05 de mayo de 2017, en seguimiento a expediente sancionatorio con referencia 192-A-16 que ese tribunal lleva.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO CERO DIECINUEVE-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 05/019.2017). A) Darse por enterados de la correspondencia recibida por parte del Tribunal de Ética Gubernamental. B) Se instruye a la administración, solicitar ante dicho Tribunal: 1. Extienda copia certificada del expediente administrativo que ese Tribunal lleva. 2. Se suspenda y se amplíe el plazo otorgado para envío de la información requerida, a efecto de dar a conocer a todos los miembros del Consejo Directivo el proceso sancionatorio contra la licenciada Paredes Caballero, en su carácter de presidenta del Consejo Directivo, ya que no se adjunta copia de la misma de conformidad al principio de legalidad y debido proceso.



PUNTO VIII. SEQUIMIENTO A ACUERDO CD-03/018.2017 SOLICITUD DE PERMISO POR PRESIDENCIA PARA MISION OFICIAL A LA CIUDAD DE PANAMA.

La licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, informa al Consejo Directivo que debido a evento de graduación del Módulo de Educación Financiera que se llevara a cabo el próximo martes 16 de los corrientes, no le será posible asistir en misión oficial al **V Congreso Internacional de Emprendimiento AFIDE**, el cual se llevara a cabo en Ciudad de Panamá, durante el periodo del 15 al 19 de mayo de 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO CERO DIECINUEVE-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 06/019.2017). A) Darse por enterados de la notificación de la licenciada Paredes Caballero en la cual manifiesta que no le será posible asistir al evento antes citado en la ciudad de Panama. B) Dejar sin efecto el acuerdo de Consejo Directivo 03/018.2017, de la sesión 18 de fecha 04 de mayo de 2017.

PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO CERO DIECINUEVE-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 07/019.2017). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas quince minutos del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Norma Gloria Campos Rodezno





Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez



